



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

GRUPO LEGISLATIVO  
**morena**  
La esperanza de México

# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA LXI LEGISLATURA

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PRIMER  
RECESO LEGISLATIVO  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:**

**16 DE DICIEMBRE DE 2021**

**A**

**14 DE ENERO DE 2022**

**DIPUTADO ROBERTO SOLÍS VALLES  
DISTRITO LOCAL 8  
HUEJOTZINGO, PUEBLA**



## P R E S E N T A C I Ó N

Atendiendo el régimen constitucional y legal aplicable al Congreso del Estado, las y los Diputados tenemos la obligación de facilitar y mantener la comunicación con nuestros representados. Dicha obligación y deber moral se justifica con la naturaleza de nuestro encargo, el cual emana de la voluntad directa y soberana de la ciudadanía y de la confianza que depositan en nosotros, sus representantes, para mejorar sus condiciones y niveles de vida.

Lo anterior requiere, como se mencionó, de un contacto permanente con la población, mismo que debe generarse en su entorno, es decir desde sus comunidades, ello con el fin de poder conocer ampliamente su día a día, así como todos los retos que deban superar y sobre todos aquellos que directamente se relacionan con el quehacer y funciones del Estado y sus Poderes, como es el caso de este Poder Legislativo.

Como representante del Distrito 8 Local, con cabecera en el municipio de Huejotzingo, tengo el alto honor de representar los intereses y atender las necesidades de los habitantes de los municipios de *Calpan, Coronango, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, San Felipe Teotlalcingo, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos y Tlaltenango*, en este sentido, desde la protesta del cargo he mantenido comunicación con mis paisanos, pero sobre todo no he parado de recorrer los municipios, sus comunidades y barrios, a fin de buscar, en unidad, las mejores opciones para atender sus requerimientos.

Lo anterior me ha permitido identificar áreas de mejora y hacer diversas gestiones con asociaciones, ayuntamientos y con el propio Estado, a fin de acercar beneficios que faciliten la vida de las mujeres y hombres a los que represento y a los que me debo como su amigo y Diputado.



## MARCO LEGAL

La presentación de las memorias a la que estamos obligados las y los legisladores, se sustenta en lo dispuesto por el orden constitucional y legal, en los siguientes términos:

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

**Artículo 38.** Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y **deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.**

**Artículo 40.** Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

### LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

**Artículo 43.** Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

**XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;**

En este sentido, y consiente de que una labor adecuada se sostiene en la observancia y acatamiento de la norma, presento este documento con la intención de que constituya una referencia para la toma de decisiones y la atención de las necesidades del Distrito 8 local, sus municipios y habitantes.



## MEMORIAS LEGISLATIVAS

❖ **FECHA:**

17 de diciembre 2021

❖ **LUGAR:**

Paseo Bravo Puebla, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Entrega de equipamiento por parte de la Secretaría de Gobernación, a las fuerzas de Seguridad Pública Estatales, Ministeriales y Municipales.



## ❖ PARTICIPANTES:

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (Gobernador del Estado de Puebla) Rogelio López Maya (Secretario de Seguridad Pública) Eduardo Rivera Pérez (Presidente Municipal de Puebla) Arturo Madrid Fernández (Presidente de la primera sala en materia penal y representante del Poder Judicial del Estado y Magistrado) Sergio Salomón Céspedes (Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla y Diputado Local de la LXI Legislatura) Jorge Jiménez Espinoza (Coronel de Infantería y Diplomado del Estado Mayor, Segundo Comandante del Octavo cuerpo de defensas y rurales, representante del Comandante de la Vigésima Quinta Zona Militar) María del Rosario Orozco Caballero (Presidenta del Patronato del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla) Ana Lucía Hill Mayoral (Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla) Gilberto Higuera Bernal (Fiscal General del Estado de Puebla) Alma Nohemí Gómez Puente Aguilar (Directora general de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública) Arturo Olmiquen (Coronel de Infantería y Coordinador de la Guardia Nacional) Ariana Ayala Camarillo (Presidenta Municipal de Atlixco) Norma Layon Aaron (Presidenta Municipal de San Martín Texmelucan) Laura Guadalupe Vargas Vargas (Presidenta Municipal de Xicotepec) Diputados y Diputadas de la LXI Legislatura, Presidentes y Presidentas Municipales.



❖ **FECHA:**

20 de diciembre 2021

❖ **LUGAR:**

Centro de Vinculación UPAEP Av. 11 Poniente 2307, Barrio Santiago,  
Puebla, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Informe de resultados 2020 -2021 del Consejo Ciudadano de  
Seguridad y Justicia del Estado de Puebla.





## ❖ PARTICIPANTES:

Presidente Ejecutivo del Consejo Ciudadano; Consejeros y Consejeros Ciudadanos así como el Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica de este Organismo Ejecutivo Ciudadano; Titulares y representantes de la Secretaría Pública del Gobierno del Estado de la Fiscalía del Estado; La Vigésima quinta Zona Militar; La Coordinación de la Guardia Nacional de Puebla; La Secretaría de Igualdad Equitativa; La Secretaría del Trabajo; La Secretaría de Bienestar; Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; Titulares y Funcionarios de los Ayuntamientos de Puebla Capital, Atlixco, Coronango, Huejotzingo, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan, Teziutlán, Tehuacán; Integrantes del Poder Legislativo particularmente que reciben las Comisiones de Seguridad Pública, Procuración Viable, Administración de Justicia, Asuntos Metropolitanos y Participación Ciudadana.



❖ **FECHA:**

21 de diciembre 2021

❖ **LUGAR:**

Complejo Metropolitano de Seguridad del Estado de Puebla, Anillo Periférico Ecológico km 4.5, Puebla, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Presentación de propuestas Legislativas en materia de Seguridad Pública, así como revisión del marco jurídico federal (armonización) y local (mejoras) en la materia.







### ❖ PARTICIPANTES:

Secretario de Seguridad Publica Mtro. Rogelio López Maya y equipo de Trabajo, así como el Diputado Roberto Solís Valles y su equipo de la Diputación.





❖ **FECHA:**

22 de diciembre 2021

❖ **LUGAR:**

Secretaría de Educación Pública, Calle Jesús Reyes Heróles SN, Nueva Aurora Popular, Puebla, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Reunión con el Secretario de Educación del Estado, Mtro. Melitón Lozano Pérez, con el objetivo de presentarle diversas propuestas legislativas que resultan aplicables en materia de educación y cuidado y protección al medio ambiente.





## ❖ PARTICIPANTES:

Secretario de Educación Pública Mtro. Melitón Lozano Pérez y equipo de Trabajo, así como el Diputado Roberto Solís Valles y el equipo de la Diputación.





❖ **FECHA:**

22 de diciembre 2021

❖ **LUGAR:**

Casa de Gestión Diputado Roberto Solís Valles, Calle Hermenegildo Galeana 317, Cuarto Barrio Huejotzingo, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Planeación de actividades deportivas para la zona del Izta-popo, para fomentar el deporte y el turismo



❖ **PARTICIPANTES:**

- ❖ C. Thelma Pérez Romero, C. Jhovanny Hernández Juárez y Diputado Roberto Solís Valles.



❖ **FECHA:**

23 de diciembre 2021

❖ **LUGAR:**

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla Calle 5 Poniente, número 128, Col Centro, Puebla, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Entrega de presentes con motivo de fin de año a los diversos medios de comunicación del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla





### ❖ PARTICIPANTES:

C. Vera Fernández, C. Bryan Fernández, C. Mariana Salinas, C. Cirilo Calderón, C. Edgar Guzmán, C. Jesús Lemus, C. Yazmin Curiel, C. Julio Cesar Morales, C. Paulo Yolatl, C. Abel Cuapa.





❖ **FECHA:**

23 de diciembre 2021

❖ **LUGAR:**

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla  
Calle 5 Poniente, número 128, Col Centro, Puebla, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Asistencia a la Sesión Extraordinaria del Pleno del H. Congreso del Estado.



Durante la cual estudiamos y aprobamos lo siguiente:



- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman los artículos 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman los artículos 240, 241, 242 y 243 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman los artículos 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Tehuacán.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se reforman los artículos 199, 200, 201, 202 y 203 del Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula.
- Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden 81 Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022; y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado





- Dictámenes con Minuta de Decreto por los que se expiden 136 Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022; y la Zonificación Catastral y Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

#### ❖ PARTICIPANTES:

Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.





❖ **FECHA:**

27 de diciembre 2021

❖ **LUGAR:**

Presidencia Auxiliar de Santiago Xalitziñtla Calle Hidalgo Sur SN, Municipio de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, Puebla.

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Ceremonia cívica y desfile con motivo del Centenario de la creación del municipio libre y autónomo de San Nicolás de los Ranchos.





## ❖ PARTICIPANTES:

Presidente Municipal de San Nicolás de los Ranchos, Presidentes Municipales de la Región, Delegados de la Región, Dip. Tonantzin Fernández Díaz, Dip. Guadalupe Yamak Taja, Ciudadanas y Ciudadanos de la comunidad de Santiago Xalitzintla, Miembros del ayuntamiento de San Nicolás de los Ranchos.





❖ **FECHA:**

27 de diciembre 2021

❖ **LUGAR:**

Presidencia Municipal de San Nicolás de los Ranchos, Calle Progreso 1877  
Puebla, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Develación de la placa conmemorativa con motivo del Centenario de la creación del Municipio libre y autónomo de San Nicolás de los Ranchos, Puebla





### ❖ PARTICIPANTES:

Presidente Municipal de San Nicolás de los Ranchos, Presidentes Municipales de la Región, Delegados de la región, Dip. Tonantzin Fernández Díaz, Dip. Guadalupe Yamak Taja, Dip. Daniel Mier Bañuelos, Ciudadanas y Ciudadanos de la comunidad de Santiago Xalitzintla, Miembros del Ayuntamiento de San Nicolás de los Ranchos.





❖ **FECHA:**

5 de enero 2022

❖ **LUGAR:**

Secretaría de Educación Pública, Calle Jesús Reyes Heróles SN, Nueva Aurora Popular, Puebla, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Reunión con el Secretario de Educación Mtro. Melitón Lozano Pérez, con el objetivo de tratar, discutir, analizar y mejorar las propuestas legislativas presentadas.



❖ **PARTICIPANTES:**

Secretario de Educación Pública Mtro. Melitón Lozano Pérez y equipo de Trabajo, así como el Diputado Roberto Solís Valles y el equipo de la Diputación.



❖ **FECHA:**

6 de Enero 2022

❖ **LUGAR:**

Industria 15 Santa Ana Xalmimilulco, Huejotzingo, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**

Visita a la localidad de Santa Ana Xalmimilulco con motivo del convivio de inicio de año.



❖ **PARTICIPANTES:**

Anahí Amaro Amaro, Juana Páez Goiz, Areli Garcia, Juanita Amaro Garcia, Pablo Juárez, Carmen Juárez, Yolanda Páez Goiz.



❖ **FECHA:**

11 de Enero 2022

❖ **LUGAR:**

Escuela Primaria Federal Miguel Hidalgo, Calle Benito Juárez SN, Colonia Benito Juárez, Huejotzingo, Puebla

❖ **OBJETO DE LA REUNIÓN/ACTIVIDAD:**



❖ **PARTICIPANTES:**

Profesora Guadalupe Marín Bernabé, alumnos y alumnas de la escuela Miguel Hidalgo y Comité de padres de familia.





## PROPUESTAS DE MEJORA

En términos del régimen constitucional y legal, y atendiendo la naturaleza del encargo de representación que ostentamos, los legisladores tenemos la obligación de recorrer nuestros distritos, así como de atender y escuchar a la ciudadanía. Lo anterior nos permite recoger, de primera mano, las principales necesidades de las y los poblanos, así como buscar mecanismos de atención que mejoren su nivel de vida.

La organización del poder público demanda y sostiene un sistema de contrapesos, en donde cada poder coadyuva, en el ámbito de su competencia, en la mejora de las condiciones de vida de las y los ciudadanos. En este sentido, como legislador presentare las propuestas que modernicen y efficienten el contenido y aplicación de la ley, y realizare las gestiones necesarias para que el ejercicio de gobierno siga siendo promotor del Desarrollo.

Los tiempos actuales imponen retos que han demandado de la población y las instituciones, fortalecer la coordinación y promover la solidaridad. La presencia de la pandemia provocada por el Covid 19 a golpeado a diferentes sectores, comenzando por la salud y la economía. En este sentido, la



*protección de la salud y la reactivación económica* representan ejes prioritarios de atención legislativa y gubernamental.

Dicho lo anterior, se estima conveniente el fortalecimiento de acciones de *concientización, auto cuidado, atención hospitalaria, incremento de la planta laboral en materia de salud y distribución de medicamentos e insumos, entre ellos de vacunas anti covid y su aplicación.*

Como ya se refirió, la pandemia trajo consigo diversas afectaciones, entre ellas a las arcas públicas y la economía familiar. En Puebla, miles de familias dependen de actividades comerciales/empresariales, por lo que la merma en su actividad genero no solo estancamiento económico, sino pérdida de empleos y fuentes de ingresos.

En este sentido, es indispensable que de manera coordinada - Estado, Municipios, Iniciativa Privada y Sociedad- se generen estrategias que permitan la *reactivación económica* gradual, sin que ello signifique el riesgo de nuevos contagios.

A las necesidades emergentes del contexto actual, se suman aquellas de atención permanente, como la *Seguridad Pública, Educación, Servicios Públicos, Infraestructura*, entre otras, mismas que requieren de atención e impulso permanente a fin de mantener y generar condiciones idóneas para el esparcimiento



y desarrollo. En este sentido, los Gobiernos Municipales, Estatal, y este mismo Poder, estamos obligados a atender, con base en nuestras atribuciones, aquellas áreas de oportunidad y de mejora que permiten a todos los poblanos vivir de manera digna y suficiente.

Dicho lo anterior, continuare recorriendo mi Distrito y pugnando porque la mejora de las condiciones de los municipios que lo integran, y de sus habitantes, sea permanente.

Seguiré trabajando de la mano con todas las instancias públicas y privadas, a efecto de cumplir de manera adecuada, con el mandato que honrosamente se me otorgo.

Dip. Roberto Solís Valles